

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

15.

FECHA: 2024/08/20

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE

OBJETO:	<p><i>CONTRATAR EL SERVICIO DE COLOCACION PARA DATA CENTER PRINCIPAL, CONECTIVIDAD POR MEDIO DE LA RED DE INTERNET MEDIANTE TECNOLOGÍA SD-WAN Y SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN LAS UNIDADES REGIONALES Y DE GESTIÓN CENTRALIZADA EN DATA CENTER, PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.</i></p>
----------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$3.253.244.167,00
----------------------------	--------------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	OFERENTE
1	MERCANET S.A.S

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	MERCANET S.A.S	\$2.924.232.000,00	\$3.252.871.200,00

Nota N° 01: Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, financiera y jurídica.

Nota N° 02: Verifique las causales de rechazo.

1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

6.2 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL MÁXIMO CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438) PUNTOS.

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la necesidad de la Universidad de garantizar una adecuada prestación del servicio objeto de la presente invitación, se tendrán para la evaluación los siguientes aspectos:

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 3

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO										
1	MERCANET S.A.S	<p>6.2.1 MBPS ADICIONALES EN EL CANAL ALTERNO DE INTERNET - (MÁXIMO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 238 PUNTOS)</p> <p>El Cotizante deberá ofrecer como mínimo los Mbps establecidos en el MODULO 2 - CONDICIONES TÉCNICAS. Además, se tendrá en cuenta el mayor número de MBPS adicionales que ofrezca el cotizante sin que el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial, para cada canal principal tal como se describe en el ítem 1 del Anexo Formato propuesta económica.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La propuesta que ofrezca 180 Mbps o más adicionales a las solicitadas en el Anexo No.1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.</td> <td style="text-align: center;">238</td> </tr> <tr> <td>La propuesta que ofrezca 140 Mbps hasta 179 Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.</td> <td style="text-align: center;">119</td> </tr> <tr> <td>La propuesta que ofrezca 100 Mbps hasta 139 Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.</td> <td style="text-align: center;">60</td> </tr> <tr> <td>No obtendrá puntos en este ítem la propuesta que no ofrezca Mbps adicionales.</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: El Oferente deberá presentar documento donde acredite las MBPS adicionales a ofrecer.</p>	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	La propuesta que ofrezca 180 Mbps o más adicionales a las solicitadas en el Anexo No.1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.	238	La propuesta que ofrezca 140 Mbps hasta 179 Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.	119	La propuesta que ofrezca 100 Mbps hasta 139 Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.	60	No obtendrá puntos en este ítem la propuesta que no ofrezca Mbps adicionales.	0	Se indica en el CARPETA MERCANET 4 , subcarpeta CORREO 6 documento pdf OFERTA FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE PARTE 4- 562-563.pdf FOLIO 563	Se evidencia que el oferente cumple con lo solicitado en el numeral 6.2.1. MBPS ADICIONALES EN EL CANAL ALTERNO DE INTERNET , tal como lo estipula los términos de referencia, ya que ofrece 185 Mbps adicionales, por lo tanto, obtiene 238 Puntos.
CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER													
La propuesta que ofrezca 180 Mbps o más adicionales a las solicitadas en el Anexo No.1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.	238													
La propuesta que ofrezca 140 Mbps hasta 179 Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.	119													
La propuesta que ofrezca 100 Mbps hasta 139 Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 1, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de la Universidad en su Sede, Seccionales, Extensiones y Unidades Agroambientales.	60													
No obtendrá puntos en este ítem la propuesta que no ofrezca Mbps adicionales.	0													

6.2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) MAXIMO 200 PUNTOS)

NO.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	MERCANET S.A.S	Se otorgarán DOSCIENTOS (200) PUNTOS al oferente que adicional a los Mbps solicitados en el Anexo No. 1, ofrezca mayor número de Mbps adicionales que serán distribuidas en el canal 1 de la Unidad Regional Fusagasugá y Facatativá. Las cuáles serán direccionadas a la conexión establecida entre la Sede principal, sede Facatativá y las veredas Bosachoque (Municipio de Sylvania) – San Pablo (Municipio de Pasca) y Vereda Mancilla (Municipio de Facatativá).	Se indica en el CARPETA MERCANET 5 , subcarpeta CORREO 7 documento pdf OFERTA FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE PARTE 5-	Se evidencia que el oferente cumple con lo solicitado en el numeral 6.2.2. Responsabilidad Social Empresarial (RSE) tal como lo estipula los términos de referencia, ya que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr112
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 3

	<p>6.2.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) - (MÁXIMO DOSCIENTOS 200 PUNTOS)</p> <p>Se otorgarán DOSCIENTOS (200) PUNTOS al oferente que adicional a los Mbps solicitados en el Anexo No. 1, ofrezca mayor número de Mbps adicionales que serán distribuidas en el canal 1 de la Unidad Regional Fusagasugá y Facatativá. Las cuales serán direccionadas a la conexión establecida entre la Sede principal, sede Facatativá y las veredas Bosachoque (Municipio de Silvania) - San Pablo (Municipio de Pasca) y Vereda Mancilla (municipio de Facatativá).</p> <p>Para efectos de la asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:</p> $P = \frac{BW_x * Pmax}{BW_{max}}$ <p>Donde: <i>P</i> = Puntaje a asignar <i>BW_x</i> = Canal adicional ofertado por el proponente en Mbps "x" <i>Pmax</i> = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación <i>BW_{max}</i> = Canal adicional máximo ofertado</p>	<p><u>564-565.pdf</u> <u>FOLIO 565.</u></p>	<p>ofrece 7000 Mbps adicionales, por lo tanto, obtiene 200 Puntos.</p>
--	---	--	--

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

ANA LUCIA HURTADO MESA
 Directora de Sistemas y Tecnología
 Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Ing. Jeniffer Castillo Fernández
 Ing. Ingrid Sánchez Reyes
 Área de Servicios Tecnológicos.